REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
ADQUISICIONES DAEM

REF: Aprueba Adquisición de Pistola de Silicona para la "Escuela F-533 Panimávida" Convenio Marco N° 2239-10-LP12 "Ferretería, Construcción y Electrohogar".

DECRETO A. EXENTO N° __238___/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 08 DE MARZO DEL 2018

VISTOS

Lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio Interior, sobre traspaso de Servicio Público a la Administración Municipal.
El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio de 1998, que creó el Departamento de Educación Municipal de Colbún. La resolución Nº 1600, de 2008, de Contraloría General de La República. Movimiento de Material Nº 08 con fecha 08 de Enero del 2018. ID Convenio Marco N°2239-10-LP12 "Ferretería, Construcción y Electrohogar". La necesidad de Adquirir Pistola de Silicona para la Escuela F-533 Panimávida; la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su reglamento y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Aprúebase la adquisición de Materiales mencionado en vistos a:

COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA **RUT N° 77.012.870-6**

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de $ 77.755.- (setenta y siete mil setecientos cincuenta y cinco pesos) impuestos incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Ley Sep de la Escuela F-533 Panimávida a las Partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VIRGINIA SAN MARTIN SEPÚLVEDA
Administradora Municipal

VSMS/LPT/CGV/OFV/PGJ/MAC/mro
DISTRIBUCIÓN
1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
3.- U. Adquisiciones

Ilustre Municipalidad de Colbún
Finanzas DAEM

Colbún, 08 de Marzo 2018

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público 2017, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el Financiamiento a través de los Fondos Ley Sep de la Escuela F-533 Panimávida ***"Adquisición de Pistolas de Silicona"*** Movimiento de Material N° 08 con fecha 08 de Enero del 2018.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
JEFA FINANZAS DAEM

MARTA ARAYA CARRASCO
JEFA DE FINANZAS DAEM
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

MAC/mro